

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

2022/5117 *Aprobación lista de admitidos y excluidos del proceso de selección de 1 Oficial 1ª Conductor-Maquinista, personal laboral fijo, derivado de oferta extraordinaria de estabilización 2021, para el Excmo. Ayuntamiento de Andújar.*

Anuncio

Don Pedro Luis Rodríguez Sánchez, Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar (Jaén).

Hace saber:

Que con fecha 25 de octubre de 2022, se ha dictado la siguiente resolución.

En relación con el procedimiento de selección de 1 Oficial 1ª Conductor/a-Maquinista, personal laboral fijo, derivado de la OEP de 2021, mediante el sistema de concurso-oposición libre, para el Excmo. Ayuntamiento de Andújar, Oferta Extraordinaria de estabilización de empleo temporal 2021.

Una vez finalizado el plazo para presentación de instancias y de conformidad con lo dispuesto en las bases de selección y en uso de las facultades que la Ley me confiere.

RESUELVO

Primero.- Aprobar la lista de admitidos/as provisionales:

ADMITIDOS/AS PROVISIONALES:

| APELLIDOS Y NOMBRE |
|---------------------------------|
| AFÁN CEPDELLO, MANUEL |
| ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, MIGUEL ÁNGEL |
| AVILÉS ARIZA, JUAN LUIS |
| CAÑO LARA, JOSE ALBERTO |
| CARRILLO MOLINA, PEDRO MANUEL |
| DÍAZ OSUNA, VICTOR GERMÁN |
| EXPÓSITO LÓPEZ, FERNANDO |
| JARIT DÍAZ, JUAN FRANCISCO |
| LAGUNA BARAJAS, MANUEL |
| LINARES MONTENEGRO, PEDRO |
| LLAMAS CARMONA, GABRIEL |
| LÓPEZ PÉREZ, JOSE ANTONIO |
| MADUEÑO JORDAN, JOSE |
| MARTINEZ MORENO, ADRIAN |
| NIETO RELAÑO, PEDRO MANUEL |

| APELLIDOS Y NOMBRE |
|--------------------------|
| RAMÍREZ GARCÍA, SANTIAGO |
| RIVERO MUÑOZ, JORGE |

EXCLUIDO PROVISIONAL:

| APELLIDOS Y NOMBRE | CAUSA EXCLUSIÓN |
|----------------------------|-----------------|
| CASTELLANO AGÜERA, ESTEBAN | 1 |

- Causas de exclusión-

1.- No acredita pago tasas de examen o exención de las mismas

Los/as aspirantes excluidos/as, cuya causa de exclusión pueda ser objeto de subsanación, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de la presente en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Andújar y en su página web, para subsanar la falta o en su caso aportar los documentos preceptivos de que adolece la instancia.

Segundo.- Que se publique en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, Tablón de Anuncios y Página Web de este Ayuntamiento.

Andújar, 26 de octubre de 2022.- El Alcalde-Presidente, PEDRO LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.